

Ciudad de México a 24 de junio del 2025

CIRCULAR SECTEI/IEMS/DG/DAF/19/2025

**ASUNTO: CIERRE DEL ALMACÉN POR
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
CONSUMIBLES DEL PRIMER SEMESTRE
2025**

DIRECTORES DE ÁREA ENCARGADOS DE DESPACHO
DE LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
PLANTEL JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
SUBDIRECTORES DE ÁREA ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL
PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma 81 de las "NORMAS GENERALES DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", referente a la realización del inventario físico de bienes muebles de consumo, se les informa que, **del 1 al 18 de Julio del 2025**, se realizará el inventario físico correspondiente al Primer Semestre de 2025 del Almacén Central, por lo cual permanecerá cerrado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. GERARDO ORTIZ ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.c.p LIC. ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
C.c.c.p ING. OMAR CABALLERO MARTÍNEZ, JUD DE CONTROL DE BIENES

No. Expediente: DAF-1487-1000

